



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE BÉRCHULES

Alcaldía

Aprobación inicial de adhesión al Consorcio de Desarrollo Vega-Sierra Elvira

Acuerdo del Pleno de fecha 17 de julio de 2024 del Ayuntamiento de Bérchules por la que se aprueba inicialmente expediente de Adhesión al Consorcio de Desarrollo Vega-Sierra Elvira.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente para la adhesión del Municipio Bérchules al Consorcio Desarrollo Vega- Sierra Elvira que se detalla a continuación, se convoca, por plazo de 30 días, información pública a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://berchules.sedelectronica.es/info.0>

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Bérchules a 25 de julio de 2024

Firmado por: Ismael Padilla Gervilla, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bérchules